

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de San Blas-Canillejas

Resolución de 2 de octubre de 2014, del gerente del Distrito de San Blas-Canillejas, por la que se hace pública la formalización del contrato de administrativo especial número 117/2014/00834, denominado “Actividades municipales en centros educativos del Distrito de San Blas-Canillejas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas-Canillejas.
 - c) Número de expediente: 117/2014/00834.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: realización de actividades municipales para la conciliación de la vida laboral y familiar en colegios públicos del Distrito de San Blas-Canillejas para el curso escolar 2014-2015.
 - c) CPV: 800000004.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: “perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de julio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 88.105,92 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 88.105,92 euros.
 - Importe total: 106.608,16 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de septiembre de 2014.
 - c) Contratista: “Idra Socio Educativo, Sociedad Limitada”, CIF: B-82321803.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 62.092,80 euros.
 - Importe total: 75.132,29 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: ha obtenido la mayor puntuación con el desglose siguiente:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: idoneidad del proyecto presentado, 15 puntos.
 - Criterios valorables en cifras y porcentajes:
 1. Mejoras incorporadas al desarrollo del proyecto, 5 puntos.
 2. Oferta económica, 60,11 puntos.

Madrid, a 2 de octubre de 2014.—El gerente del Distrito de San Blas-Canillejas, Francisco Javier Colino Gil.

(02/6.353/14)

